



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**LI Sesión**  
**01 de Octubre de 2019**

**ACTA**

Siendo las 12:00 horas del día 01 de Octubre del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la LI Sesión de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Héctor Anibal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la LI Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quorum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2019, aprobada en la IV Sesión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 11 de abril de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S CRCA 01 Comisión de Crédito. En ese sentido, se consideran para efectos de la presente comisión las equivalencias de puestos como a continuación se enlista:

Puesto Estructura organizacional anterior	Función	Puesto Estructura organizacional actual
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.	Presidente	Director General
Coordinador de Calidad de Activos	Secretario	Coordinador de Origenación
Director Jurídico Corporativo	Vocal	Director Jurídico Corporativo
Director de Administración y Finanzas	Vocal	Director de Administración y Finanzas
Director de Financiamiento	Vocal	Director de Financiamiento y Riesgos
Director de Riesgos y Cumplimiento	Vocal	Contralor Interno
Director de Promoción Sectorial	Vocal	Director de Promoción Sectorial
Coordinador de Recuperación Administrativa	Vocal	Coordinador de Monitoreo

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

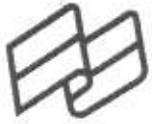
En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo ANEXO 1.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión, Paola Sánchez, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. EXCEPCION PARA CREDITO EMPRENDE
- III. PRESENTACION DEL PROYECTO CONSOLIDA 78150 A NOMBRE DE PARA SU ANALISIS Y EVALUACION
- IV. ASUNTOS VARIOS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



- V. ACUERDOS
- VI. CIERRE DE SESIÓN

## II. EXCEPCION PARA CREDITO EMPRENDE

### PROYECTO EMPRENDE 78191

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a Claudia Topete, Ejecutivo de Promoción, a fin de que dé inicio con la exposición del segundo punto de la orden del día.

El Ejecutivo de Promoción señala que el proyecto Emprende 78191 a nombre de presenta las siguientes características:

- Actividad: Salón de eventos
- Sector: Servicios
- Ubicación: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- Monto solicitado: \$ 370,601
- Destino: Equipamiento e Infraestructura
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el Modelo de Incubación Tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Emprende, sin embargo el resultado de la evaluación paramétrica no resultó aprobatoria únicamente por lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, ya que tanto el domicilio del negocio, como el domicilio particular de la solicitante, están ubicados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, catalogado en el Bloque D. Por lo tanto no obtiene los 30 puntos de este rubro y el resultado de la evaluación paramétrica es 70/100. El expediente no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Agrega que el negocio tiene operando desde hace 2 años, sin embargo, apenas se formalizó en Mayo de este año 2019, por ello se presenta dentro del programa Emprende. Refleja un BC Score de 675 puntos.

A continuación, se presenta el reporte fotográfico. El negocio está ubicado ahí se encuentra una mini plaza comercial, por donde se tiene el ingreso que da hacia el Salón. Se ofrecen los servicios desde fiestas infantiles, XV años, bodas, eventos de empresas, eventos de instituciones deportivas, ya que tiene una cancha, por ende se atiende básicamente sus clientes son público en general.

Parte del destino del proyecto es equipamiento, con lo cual pretende renovar una lona para toldo, ya que si bien apenas tiene dos años, derivado del uso diario y la exposición al sol, se reseca por lo que ya debe renovarse, así mismo, adquirir un tobogán clásico, además equipo de computo, multifuncional, escritorio, no break, televisión, sillas, sistemas de audio, set de 4 cabezas, máquina de humo, cañones con galón de liquido, set de cableado; con lo cual tendrá su propia oficina la cual está habilitando, considera invertir en equipo propio para no tener que rentarlo. Cabe destacar que la solicitante tiene alianzas comerciales, las cuales en su mayoría son quienes complementan los eventos, al proveerle las sillas y mobiliario. El inmueble en donde se encuentra el negocio, es propio.

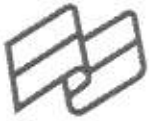
La otra parte del destino del proyecto es infraestructura, con lo cual pretende realizar la adecuación al inmueble, consisten en la instalacion de tezontle en el área de estacionamiento, así como trabajo de pintura en general.

La suma total de proyecto de inversión es \$411,779.00 (Cuatrocientos once mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales las cotizaciones referentes a equipamiento son por la cantidad de \$274,000.00 (Doscientos setentay cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y las referentes a infraestructura son por un monto de \$137,779.00 (Ciento treinta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). El nombre comercial del negocio es Es importante agregar que la solicitante tiene ingresos adicionales, ya que es dueña de una purificadora de agua, la cual se encuentra en el mismo terreno del salón de eventos. Es un inmueble cuyo total de terreno es superior a los 5,400 m2.

Presenta como colateral a \_\_\_\_\_ quien fungirá como Deudor Solidario con un BC Score de -008 y que si bien vive en el mismo domicilio que la solcitante, tiene sus ingresos propios; y como avales a la sociedad legal conformada por \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, los cuales tienen un BC Score de 713 y 729 puntos respectivamente, así mismo presentan un recibo predial con un valor fiscal de \$ 688,676 (Seis cientos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Por último, cabe destacar que la solicitante en su reporte de buró presenta una cuenta con saldo actual \$0 (Cero pesos 00/100 M.N.), la cual alcanzó un MOP 97 a partir de Marzo 2017, y la cual en los últimos 12 meses ya ha reflejado Excelente historial de pago estado al corriente actualmente. Menciona la solicitante que se trató de una cuenta con la empresa



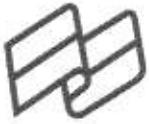


En cuanto a la conducta que la empresa ha manejado en buró de crédito y así mismo en Fojal, es Buena; el Representante Legal en su historial crediticio es Excelente; así mismo, la experiencia de aval y deudor solidario, así como las referencias comerciales, son Excelentes. En cuanto a los aspectos legales, la Opinión Jurídica fue favorable.

Interviene el Presidente de la Comisión, Héctor Vélez, preguntando que si el contrato de prestación de servicios fue validado por el área jurídica de Fojal, a lo que Paulina Espinoza, responde que no, ya que no se requiere en las políticas. Señala Enrique Alcalá, que dicho documento se adjuntó al expediente al momento del reingreso, teniendo los lineamientos para su operación y anexos.

Agrega Hector Velez, que en base al documento, se debe de tener el visto bueno de la jefatura de servicios del IMSS, para que las modificaciones que pretende hacer la empresa solicitante con recursos de Fojal, se puedan llevar a cabo, invariablemente sean adecuaciones consideradas menores.





### Comentarios

No se cumplió correctamente con la comprobación total del crédito actual. Si bien, la suma total de las facturas rebasa el 100% del crédito otorgado, la mayoría se entregaron recientemente y los destinos invertidos, no fueron como tal con base al proyecto planteado, así mismo, dos de las facturas que representan un 63%, excedieron el límite establecido de 90 días.

No se observa una justificación clara y precisa respecto al proyecto de inversión solicitado, ya que se está cotizando parte del equipamiento y la infraestructura para lo que se solicitó en el crédito anterior, además que por la cantidad de equipo solicitado, se puede presumir que es como para instalar una guardería totalmente nueva, y no simplemente una sustitución de equipos y adecuaciones por desgaste natural.

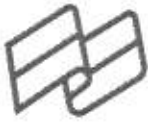
5 de los formatos con los que se ingresó inicialmente el expediente a la Dirección de Financiamiento y Riesgos, presentaron la firma del Representante Legal, no acorde a su identificación oficial.

Promedio de ingresos bancarios en estados de cuenta son 34% superior a lo reflejado en financieros, siendo que solamente se tiene una cuenta bancaria. La empresa aclara que eventualmente el Representante Legal hace aportaciones para cubrir eventuales necesidades de efectivo, recuperándose al haber disponibilidad en tesorería.

Se observa disminución en gastos de operación, de ser un 70% sobre los ingresos en el periodo 2018 a un 56% sobre los ingresos en el periodo actual 2019. La empresa aclara que se debió a la eficiencia financiera optimizando los recursos, obteniendo ahorros en conceptos como papelería, desechables, energía eléctrica, aunado a que en este periodo se contempló Semana Santa, lo cual originó reducción de población escolar.

### Consideraciones

El deudor solidario propuesto no se encuentra dentro de la composición accionaria de la empresa, y por ende, no cuenta con la mayoría de participación en la estructura accionaria, excepción solicitada por parte de la Dirección de Promoción Sectorial.



El avalúo presentado en el expediente, el cual está en copia cotejada, tiene fecha de vencimiento 12 mayo de 2019, sin embargo, la propiedad está gravada actualmente por Fojal, y aunado a que se realizó una visita por el Ejecutivo de Promoción, verificando su estado físico actual, la Dirección de Promoción Sectorial solicita considerarlo para el trámite.

#### OPINION DE EVALUACION

Proyecto viable financieramente para su otorgamiento, sin embargo considerando la alta concentración de riesgo en una misma garantía, las comprobaciones no correctamente realizadas de los créditos otorgados y la falta de congruencia respecto al destino y ubicación en donde se aplicarán las inversiones del financiamiento solicitado, no se recomienda su autorización por parte de la Coordinación de Originación.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diferentes comentarios en el que sobresale que existe un proyecto detenido de una empresa relacionada, que es la apertura de la guardería en Plaza Andares, y la cual se financió con recursos de Fojal; dicho proyecto debería ponerse en marcha, para posteriormente quizá un nuevo acercamiento de estas empresas con Fojal. Posteriormente se somete el punto a la consideración, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD RECHAZAR el crédito solicitado a nombre de \_\_\_\_\_ a través de la solicitud 78150 correspondiente al programa Consolida, por un monto de \$2,020,272.00 (Dos millones veinte mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

#### IV. ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra Paola Sánchez, Coordinadora de Originación, quien señala que dentro de los asuntos varios, se expone que tanto a la Dirección de Promoción Regional, Promoción Sectorial y Academia, desde el mes de Julio se les envió un listado con una muestra de la colocación del año 2018 y lo que va del 2019, (aproximadamente 30 casos entre todos los programas), para complementar tanto visitas de seguimiento como comprobaciones de los recursos. Si bien, se tiene mucho trabajo en dichas Direcciones, es importante enfocarse quizá, primeramente a verificar las comprobaciones de los recursos entregados. Hasta el momento, entre todas las áreas sólo ha enviado documentación de 6 créditos y cabe destacar que se han integrado dentro de los mismas, desde tickets de compras, hasta hojas elaboradas en Word en donde se dice que se compró tal artículo, facturas duplicadas, documentos totalmente fuera de tiempo, etc, por lo que es importante concientizar en la importancia de dedicarle tiempo a este proceso y que todo esté en orden.

Toma la palabra Hector Velez, Presidente de la Comisión, mencionando que hay que tener en cuenta la importancia en que los proyectos de inversión se apliquen tal cual como fueron solicitados, sustentados en un plan de negocios; ya que al destinarlos a otros rubros, el nivel de riesgo se incrementa. Por lo tanto, se le debe dar el tiempo necesario por cada una de las Direcciones para llevar a cabo estas tareas, y si bien a alguna Dirección en particular, se le complicara por falta de personal, tendrá que comunicar al Director General, para ver que se puede hacer en la redistribución de cargas, ya que se cuenta con metas en todos los rubros.

Continúa Paola Sánchez con asuntos varios, señalando que al momento se tienen 2 proyectos, los cuales fueron autorizados el 10 de septiembre en la Comisión de Crédito, y en los cuales se fue muy puntual en los acuerdos que se tomaron, y que consistían en liquidar los pasivos que se planteaban en un lapso máximo de 7 días posteriores a la dispersión de su recurso. Llegada la fecha, el día 25 de septiembre, al haber sido dispersados el día 18 del mismo mes, se envía un correo a las áreas señalándoles la omisión, y hoy es fecha al día de hoy que sigue pendiente la comprobación. Los proyectos en cuestión son: Empresa 78152 a nombre de \_\_\_\_\_ y Avanza 78160 a nombre de \_\_\_\_\_

Toma la palabra nuevamente el Presidente de la Comisión, haciendo énfasis en la importancia en que se cumplan con los acuerdos tomados, y en dado caso, endurecer la norma para que todo se cumpla cabalmente.

Toma la palabra Fatima Iñiguez, recomendando que en estas Comisiones se invite a todo el personal involucrado en los asuntos varios que se expongan, puesto que a veces se pueden tomar acuerdos, que quizá luego ellos puedan desconocer. A su vez, Héctor Velez señala que se deberá de tener un seguimiento de acuerdos, con lo cual antes de iniciar cada Comisión se exponga que se tiene pendiente en acuerdos tomados en las sesiones previas.



## V. ACUERDOS

**C.C. 01/10/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple a favor de \_\_\_\_\_ a través de la solicitud 78191 correspondiente al programa Emprende, por un monto de \$370,601.00 (Trescientos setenta mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses, de los cuales \$246,600.00 (Doscientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) son para equipamiento y \$124,001.00 (Ciento veinticuatro mil un pesos 00/100 M.N.) son para infraestructura; considerando que el factor que impidió que obtuviera el índice mínimo de aprobación en la evaluación paramétrica fue lo referente a la "C" de Condiciones del Sector, por lo que no se integra al expediente el formato de pre-autorización positiva. Así mismo, con el historial crediticio del solicitante, que si bien, refleja en una cuenta MOP 97 en su histórico, reporta un BC Score de 675 puntos (Excelente), reflejando buen historial de pago en los últimos 12 meses y con saldo actual es \$0. Lo anterior quedará sujeto a disponibilidad presupuestal.


**C.C. 01/10/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD RECHAZAR el crédito solicitado a nombre de \_\_\_\_\_ a través de la solicitud 78150 correspondiente al programa Consolida, por un monto de \$2,020,272.00 (Dos millones veinte mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

**C.C. 01/10/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito se dan por enterados que la Coordinación de Originación exhorta a las Direcciones de Promoción de Fojal, incluida la Academia, de llevar a cabo puntualmente las Comprobaciones de Recurso de los créditos otorgados, así como las Visitas de seguimiento correspondientes.


**C.C. 01/10/2019-04.-** Los miembros de la comisión de crédito quedan notificados de que la comprobación en cuanto a pago de pasivos de los créditos otorgados Emprende 78152 a nombre de \_\_\_\_\_ y Avanza 78160 a nombre de \_\_\_\_\_, autorizados el día 10 de septiembre de 2019, no se realizaron en tiempo y forma con base a los acuerdos tomados, por lo que deberá darse cumplimiento a la brevedad.


## VI. CIERRE DE SESION

Siendo las 14:05 horas del día 01 de Octubre del año 2019, se da por concluida la LI Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

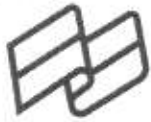
  
\_\_\_\_\_  
**Héctor Anibal Vélez Chong**  
Director General  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Originación  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinador de Monitoreo  
Vocal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

---

**Fátima Alejandra Iniguez Zerneño**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna  
Vocal

---

**Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal

---

**Maria Ivete Mercado Calderón**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Vocal Suplente

---

**César Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia  
Invitado

---

**Claudia Lizbeth Topete Márquez**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo de Evaluación  
Invitado

---

**Federico Angel Reyes Navarro**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado

---

**Olga Sulema Mónico Jiménez**  
Ejecutivo de Promoción Sectorial  
Invitado